



Otorgamiento de poder especial, amplio y suficiente a la Dra Melissa Yasmina payares caldera.

Jorge Sarabia <josaca1978@gmail.com>
Para: "melissapayares6@gmail.com" <melissapayares6@gmail.com>

5 de febrero de 2026 a las 19:15

----- Forwarded message -----
De: **Jorge Sarabia** <josaca1978@gmail.com>
Date: jue, 5 de feb de 2026, 6:41 p.m.
Subject: Otorgamiento de poder especial, amplio y suficiente a la Dra Melissa Yasmina payares caldera.
To: melissapayares6@gmail.com <melissapayares6@gmail.com>

Cartagena de indias, febrero 5 de 2026

Señores
Superintendencia de industria y comercio (sic)

E. S. D.

Asunto : otorgamiento de poder especial

JORGE LUIS SARABIA CARO, mayor de edad vecino de cartagena, identificado con la cédula No. 73.229.953 de san Juan Nepomuceno, actuando en nombre propio y representación, manifiesto que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la doctora MELISSA YASMINA PAYARES CALDERA, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C, identificada con la cédula de ciudadanía NO. 1.143.336.868 de cartagena y tarjeta profesional NO. 251.289 del consejo superior de la judicatura, para que en mi nombre y representación, adelante todos los trámites necesarios ante la superintendencia de la industria y comercio (sic) para el registro de la marca "EL YORK DESDE 1999 CON EI MISMO SABOR"

La Apoderada tendrá todas las facultades inherentes al acto que por este instrumento se le encarga, y queda ampliamente facultada para realizar todos los asuntos relacionados con la marca, entre ellos, presentar la solicitud de registro de marca, suscribir, presentar y radicar los formularios, radicar documentos y peticiones necesarias, observaciones y aportar documentos adicionales, presentar oposiciones o contestarlas, si fuera necesario, desistir, modificar o retirar la solicitud, recibir notificaciones y comunicaciones oficiales y en general todos aquellos actos inherentes a la gestión que se le encomienda, para el registro exitoso de la marca.

El poderdante,

JORGE LUIS SARABIA CARO

C.C. NO 73.229.953. de san Juan Nepomuceno, bolivar

Correo : josaca1978@gmail.com

Acepto el poder,

MELISSA YASMINA PAYARES CALDERA

C.C. No. 1.143.336.868 de cartagena

T.P. 251.289 del C.S. de la J.

Correo electrónico
melissapayares6@gmail.com